

ORDEN de 17 de junio de 1964 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XX, «Metalurgia industrial» de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer, en virtud de oposición, la cátedra vacante del grupo XX, «Metalurgia industrial» de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Bilbao, Gijón, Sevilla, Valencia y Villanueva y Geltrú:

Resultando que por Orden de 14 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) fué convocada oposición directa para proveer las vacantes de Catedráticos numerarios del grupo XX, «Metalurgia industrial» de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Bilbao, Gijón, Sevilla, Valencia y Villanueva y Geltrú:

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad y para la vacante de Villanueva y Geltrú, a favor de don Juan Bautista Vericat Raga, y por mayoría para la Escuela de Gijón, a favor de don José García Pérez del Río; don Ignacio María Bollegui Zuloaga, para Bilbao; don José Tormo Martí, para la Escuela de Valencia, y para la de Sevilla, don Manuel Catalina Sallo;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sean nombrados Catedráticos numerarios del grupo XX, «Metalurgia industrial», de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Villanueva y Geltrú, don Juan Bautista Vericat Raga; de la de Gijón, don José García Pérez del Río; de la de Bilbao, don Ignacio María Bollegui Zuloaga; de la de Valencia, don José Tormo Martí, y de la de Sevilla, don Manuel Catalina Sallo.

Segundo.—Que los citados nombramientos tengan carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transformen en definitivos, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—Los referidos Catedráticos percibirán el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón; la gratificación de 3.500 pesetas anuales y los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 20 de junio de 1964 por la que se resuelve el concurso-oposición convocado por la de 26 de septiembre de 1963 para cubrir una plaza de Examinador de Marcas y seis más de Aspirantes.

Ilmo. Sr.: Visto el resultado del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre) para cubrir una plaza de Examinador de Marcas y seis más de Aspirantes.

Este Ministerio, a propuesta del Tribunal calificador ha resuelto:

1.º Proveer las plazas convocadas con los concursantes que figuran, de acuerdo con la puntuación obtenida, en la siguiente relación formulada por el Tribunal:

1. D. Enrique Caloto Puyuelo.
2. D.ª Elvira Sánchez Arias.
3. D.ª María de Olavarrieta y Beláustegui.
4. D.ª Francisca García del Puerto.
5. D. Tomás González Hernández.
6. D. José Cejudo Balmaseda.
7. D. José Luis Riaño de Castro.

2.º Nombrar Examinador de Marcas a don Enrique Caloto Puyuelo, número uno de la anterior relación, quien cubrirá la vacante existente en la fecha de la convocatoria del concurso-oposición y formar el escalafón de Aspirantes con los seis restantes antes relacionados.

3.º Habiéndose producido durante el transcurso del concurso-oposición una vacante por fallecimiento de un Examinador de Marcas en activo, y de acuerdo con lo previsto en el apartado sexto de la Orden de convocatoria, cubrir dicha nueva vacante con doña Elvira Sánchez Arias que figura en la anterior relación con el número dos y por tener el número primero en la relación de Aspirantes; y

4.º Los nombramientos como Examinadores de Marcas de don Enrique Caloto Puyuelo y doña Elvira Sánchez Arias tendrán efectividad a partir de la fecha de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 18 de junio de 1964 por la que se acepta la renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don José Manuel Elósegui Lizarriturry,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa, para el que fué nombrado por Orden de 7 de agosto del pasado año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1964.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de julio de 1964 por la que se amplía el concurso número 46 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos civiles.

Excmos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, correspondiente al día 6 de julio de 1964, la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 13 de junio de 1964, por la que se convocaba el concurso número 46 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, por la presente queda ampliado el referido concurso con las vacantes que a continuación se relacionan:

CLASE PRIMERA ESPECIAL (otros destinos)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado

Barcelona.—Una de Auxiliar administrativo Taquimecano-grafo, personal fijo no funcionario del Patrimonio, en la Jefatura Regional Nordeste, dotada con 13.500 pesetas de sueldo anual, el 10 por 100 de participación de beneficios sobre el sueldo, el 15 por 100 del sueldo como premio de asistencia y regularidad en el trabajo y dos mensualidades extraordinarias. (El expresado destino podrá ser variado por necesidades del servicio, y para su desempeño se requiere un mínimo de 220 pulsaciones por minuto en mecanografía y de 70 a 90 palabras igualmente por minuto en taquigrafía.)